



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

(185)

PARA: Empresas Sociales Del Estado Pilotos En La Implementación de Las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) ESE Pasto Salud, IPS Municipal de Ipiales, ESE Hospital Divino Niño de Tumaco, ESE Lorencita Villegas de Santos Municipio de Samaniego y La ESE Luis Acosta De La Unión

DE: Dirección

ASUNTO: Reporte de avances

FECHA: 7 de julio de 2017

El instituto Departamental de salud en cumplimiento en lo establecido en la resolución No 3202 de 2016 por medio del cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), y teniendo en cuenta que las ESE antes mencionadas han sido elegidas como pilotos en la implementación de las mismas; es necesario hacer llegar a la oficina de Calidad y Aseguramiento de esta Entidad los avances obtenidos a 30 junio de 2017 debidamente soportados con el fin de evaluar las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de los individuos en los entornos en los cuales se desarrolla, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la discapacidad y paliación; las cuales deben adaptarse a los ámbitos territoriales y a los diferentes grupos poblacionales.

El plazo establecido para la entrega de los avances es el 10 de agosto del presente.

OMAR ALVAREZ MEJIA
Directora IDSN

Proyectó: Marcela Pinzón Solarte Subdirectora de Calidad y Aseguramiento		Revisó: Marcela Pinzón Solarte Subdirectora de Calidad y Aseguramiento	
Firma 	Fecha: 7-julio-2017	Firma 	Fecha: 7-julio-2017

